

9

Agua por ella, y acontese que asi en Invierno, y particularmente en Verano quedan muchos dias sin regarse, ni oír de aquella dotacion de agua que se le señaló; y debiendo esperar de la justificacion de este Consistorio se le mantenga en el riego y la posesion en que esta de el, y publica se nra. providencia que los Cavalleros Comisarios de la Asegua mayor de Barreras con los sobreaquejeros, Informen vassos, y reglas se deban riego a dha. tierra, y por el Amirante Braxal, o por otro sitio, en que forma debe quedar la toma para que durase de la dotacion de agua que de tiempo immemorial ha tenido este riego; con lo demás que fuere conforme a la rectitud de esta Ciudad: Quien habiendolo oido deseando atender a la justa pretension de dho. r. y que no se le perjudique en el riego de su tierra. Acordó q. los señores D. Diego de Agueta, D. Gaspar Campuzano Bea, y D. Antonio Tuxedo, con D. Dn. Felipe Baíllo uno de los sobreaquejeros, y con el Ayuntamiento, quanto se les ofrecia en ella, a fin de proveer a su riego se le reintegre de las oras de agua que tiene señaladas para regar, y sea a la mayor brevedad para resolver en el asunto.

Sobre reparto de tripas de la Botadero entre los Fabricantes de Cuercas, y modo de construirlas

Quise el Informe que hacen los señores D. Matheo de Herally Bea, y D. Diego Lopez Guillen Tuxedo, Comisarios nombrados en la pretension de Alejandro Jimenez Maestro Guitarero en esta Ciudad, que se le cometio en

